



**GAD SAN PABLO DE
TENTA**
Administración 2023-2027

Oficio Cir. Nro. 005-RC-GAD.SPT-2025
San Pablo de Tenta, 26 de junio de 2025

Arq. Leoncio Sánchez
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y PRESIDENTE DE LA
COMUNIDAD DE SAN ISIDRO.

Lcdo. Efrén Ordóñez
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y PRESIDENTE DEL CENTRO
PARROQUIAL

Lcda. María Francisca Chalán
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Odont. Katerine Morocho
RESPONSABLE DEL PUESTO DE SALUD TENTA

Sr. Francisco Paladines
PRESIDENTE DE SAN ANTONIO

Sr. Lauro Senovio Gualán
PRESIDENTE DE GEREMBUER

Sra. Rosa Carmen Suquilanda
PRESIDENTE DE LA PAPAYA

Sr. Segundo Espinoza
PRESIDENTE DE LLAVICOCHA

Sra. María Carmen Saraguro
PRESIDENTE DE CONCHABON

Sr. Delfín Japón
PRESIDENTE DE CAÑICAPAC

Sr. Polivio Japón
PRESIDENTE DE COCHAPAMBA

Lcdo. Manuel Contento
PRESIDENTE DE MEMBRILLO

Sr. Baltazar Gualan
PRESIDENTE DE TOCTEPAMBA

Sr. Abel de Jesús Japón Japón
PRESIDENTE DE JARATENTA

Sr. Rogelio Andrade
PRESIDENTE DE MATER



GAD SAN PABLO DE
TENTA
Administración 2023-2027

Sr. Willian Enrique Ambuludi Japon
PRESIDENTE DE RESBALO

Sr. Manuel Ramón
PRESIDENTE DE SAUCE

Sr. Rosalino Suquillanda
PRESIDENTE DE PURDILIC

Sr. Rosa Armijos
PRESIDENTE DE LLACO

Lcdo. Miguel Antonio Japón
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE "ABC"

Mgs. Milton Fabian Abad Muñoz
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "FRANCISCO CAMPOS"

Mgs. Samuel Isaías Gualán Gualán
TENIENTE POLITICO DE SAN PABLO DE TENTA

Señores.
UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA SAN PABLO DE TENTA

De mis consideraciones:

Por medio del presente, reciban un cordial y afectuoso saludo, a la vez me permito manifestar lo siguiente:

En cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070CPCCS-PLE-SG-010-2023-0054, de 28 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el proceso de rendición de cuentas constituye un acto participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, el cual permita someter a la evaluación ciudadanía la gestión de lo público, en sus fases establecidas para el efecto.

Al respecto, en mi calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, extendiendo la cordial invitación a ser partícipes del evento de Rendición de Cuentas del Gobierno Parroquial, correspondiente a la gestión realizada durante el año 2024, a desarrollarse el día viernes 11 de julio 2025, a partir de las 09h00, en el Salón Social del GAD. San Pablo de Tenta.

Finalmente, me permito informar que, el informe se encuentra disponible en la página web www.tenta.gob.ec sección CPCCS, Rendición de Cuentas 2024. Además, se adjunta de forma física el informe preliminar y formulario para su análisis y evaluación.

Agradeciendo de antemano su importante participación, me suscribo con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente

Ing. Jorge Pachacutic Contento
PRESIDENTE DEL GAD. SAN PABLO DE TENTA

